

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE

MAXXIMUNDO CIA LTDA

OTORGADO POR:

JUAN PABLO VINTIMILLA CALLE Y MARIA FERNANDA ESPINOZA

CARDENAS

A FAVOR DE:

RUTH CECILIA CALLE MUÑOZ

CUANTIA: USD \$ 2.000

****** GV ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS**
DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi,
DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO
ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente
escritura los señores: **Juan Pablo Vintimilla Calle**, y su cónyuge **Sra. Maria**
Fernanda Espinoza Cárdenas y por otra la Señora **Ruth Cecilia Calle Muñoz**,
casada, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento
de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que
proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y
resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el
contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras

públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía "MAXXIMUNDO CIA. LTDA." al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecer al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte, en calidad de cedentes, los señores: Juan Pablo Vintimilla Calle, y su cónyuge Sra. Maria Fernanda Espinoza Cárdenas y en calidad de cesionario la Señora Ruth Cecilia Calle Muñoz. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados y domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La Compañía se constituyó con el nombre de **MAXXIMUNDO CIA. LTDA.** con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, tres de junio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número ~~resoluciones~~ sesenta y siete, el veinte y cinco de junio del dos mil ocho. La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada el siete de octubre de dos mil trece, por unanimidad, autorizó al socio Juan Pablo Vintimilla Calle para que transfiera sus participaciones a favor de la cesionaria Sra. Ruth Cecilia Calle Muñoz, conforme consta de la copia del acta de la junta general que se acompaña. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Mediante este instrumento los cónyuges Juan Pablo Vintimilla Calle, y su cónyuge Sra. Maria Fernanda Espinoza Cárdenas, transfirieron mil (2000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la Sra. Ruth Cecilia Calle Muñoz. Se reservarse ningún derecho a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor por el que se realiza esta transferencia es el de un dólar de los Estados Unidos de América por cada

participación. (Usd \$1,00) valor que los cónyuges Juan Pablo Vintimilla Calle, y Maria Fernanda Espinoza Cárdenas, declaran haberlo recibido a su satisfacción.

QUINTA.- ACEPTACION.- Los otorgantes aceptan el contenido de esta Escritura y del contrato constante en ella. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía es la de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.000,00) valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña. Atentamente, Dr. Marcelo Coello Muñoz. ABOGADO Mat. N° dos mil seiscientos once del C.A.A.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Juan Pablo Vintimilla Calle,
0103554580

Maria Fernanda Espinoza Cárdenas
0103567855

Ruth Cecilia Calle Muñoz
0101567808

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "MAXXIMUNDO CIA. LTDA."**

Dr. Christian Páez Cárpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA ECUADOR

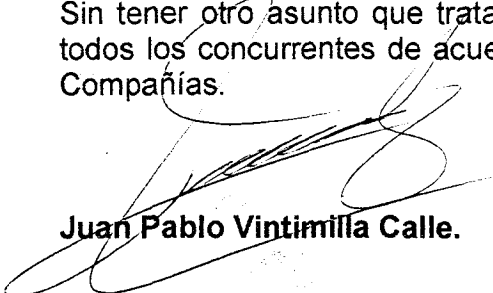
En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 07 días del mes de octubre del 2013, siendo las 11h00 se reúnen los señores: **Juan Pablo Vintimilla Calle, Maria Lorena Vintimilla Calle, Santiago Israel Vintimilla Calle, y Pablo Guillermo Vintimilla Hermida**, quienes representan el cien por ciento de capital de la compañía "**MAXXIMUNDO CIA. LTDA.**". Preside la Junta el Sr. Pablo Guillermo Vintimilla Hermida, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente de la misma, Señor Juan Pablo Vintimilla Calle. La Junta decide tratar el siguiente punto del orden del día: 1. Transferencia de Participaciones del Sr. Juan Pablo Vintimilla Calle a favor de la Sra. Ruth Cecilia Calle Muñoz.

Por disposición de la presidencia se pasa a tratar el punto del orden del día acordado, obteniéndose el siguiente resultado:

1. Transferencia de Participaciones del Sr. Juan Pablo Vintimilla Calle a favor de la Sra. Ruth Cecilia Calle Muñoz.

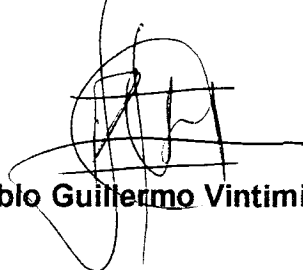
Al tratar el único punto del orden del día se obtiene el siguiente resultado: Resuelven por unanimidad del capital social autorizar la transferencia de dos mil (2000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, del señor Juan Pablo Vintimilla Calle a favor de la Sra. Ruth Cecilia Calle Muñoz.

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.


Juan Pablo Vintimilla Calle.

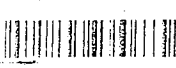

Maria Lorena Vintimilla Calle


Santiago Israel Vintimilla Calle.


Pablo Guillermo Vintimilla Hermida.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 010355433-0

APELLIDOS Y NOMBRES
VINTIMILLA CALLE
JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA FERNANDA
ESPINOZA CARDENAS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. COMERCIAL ADMINI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINTIMILLA HERMIDA PABLO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALLE MUÑOZ RUTH CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2010-04-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-15

DIRECTOR GENERAL

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

E3103A1222

15/07/2008

052

052 - 0288

0103554580

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VINTIMILLA CALLE JUAN PABLO

AZUAY

PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN

0

CANTON

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

No. 010356785-5

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPINOZA CARDENAS
MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JUAN PABLO
VINTIMILLA CALLE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA LUIS IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS DIANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4343V4242

15/07/2008



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2011

014

014 - 0080

0103567855

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ESPINOZA CARDENAS MARIA
FERNANDA

AZUAY

PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SUCRE

0

CANTON

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CECULA DE
CIUDADANA
APELLIDO: **MUÑOZ**
CALLE MUÑOZ
RUTH CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY
CUENCA
SAN JUAN
FONDO DE NACIMIENTO: **1988-10-27**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
PABLO GUILLERMO
LOTELLA H

010156730-3

EDUCACIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **EMPLEADO**
NOMBRES DEL PADRE: **AGUILERA ARTURO**
NOMBRES DE LA MADRE: **MUÑOZ DOMÍNGUEZ BERTHA**
FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2011-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-08-14

244134022

008

008 - 0141

0101567303

NUMERO DE CERTIFICADO: **CALLE MUÑOZ RUTH CECILIA**



HASTA AQUÍ... DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIEPO
ESTA...
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

Doy fe: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución he sentado
razón de estas transferencias. Cuenca, 10 DE OCTUBRE del 2013.



Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 11562

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8646
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	156
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101567808	CALLE MUÑOZ RUTH CECILIA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0103554580	VINTIMILLA CALLE JUAN PABLO	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXIMUNDO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

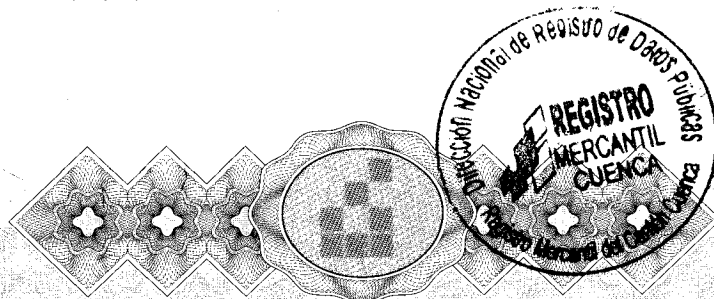
Capital	Valor
Cuantía	2000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, INSCRITA CON EL NUMERO 367 EL 25/06/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Página 1 de 2

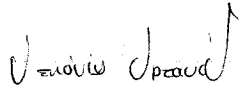


Nº 061809

IMP. IGM. ca

Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

